

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA ARIONNOVA, DANIEL MUÑOZ Y ASOCIADOS S.A. CELEBRADA EL 20 DE JUNIO DEL 2016.

En la ciudad de Guayaquil, a los veinte días del mes de junio del dos mil dieciséis, a las trece doce horas, en la siguiente dirección: C.C. Bocca Piso 1 Ofic. 101 Km. 1 Vía a Samborombón, se reúne la Junta General Ordinaria Universal de Accionistas de la Compañía ARIONNOVA, DANIEL MUÑOZ Y ASOCIADOS S.A., con la concurrencia los siguientes accionistas: la Sra. MARQUEZ DE LA PLATA ORRANTIA BEATRIZ DEL CARMEN propietaria de una acción, el Sr. MUÑOZ INSUA DANIEL FEDERICO RAMON propietario de una acción, el Sr. MUÑOZ SANTOS ALVARO propietario de una acción y el Sr. MUÑOZ SANTOS DANIEL LUIS propietario de 797 acciones. Todas las acciones son ordinarias, nominativas e indivisibles, por el valor unitario de 1 dólar de los Estados Unidos de América cada una y se encuentran pagadas en un 100% de su valor.

Dirige la Junta General como Presidente, el Gerente de la empresa Sr. Daniel Muñoz Santos y actúa como Secretaria de la Junta la Sra. Graciela Velasco.

Los Accionistas concurrentes, que representan la totalidad del Capital Social suscrito pagado, que es de OCHOCIENTOS DOLARES (US\$800.00), resuelven por unanimidad de votos constituirse en junta general ordinaria universal, sin el requisito de previa convocatoria, con el objeto de tratar la siguiente orden del día:

1. **Conocer y resolver sobre el informe de Comisario respecto a los ejercicios económicos de los años: 2012, 2013, 2014 y 2015;**
2. **Conocer y resolver sobre el informe del Gerente General respecto a los ejercicios económicos de los años 2012, 2013, 2014 y 2015;**
3. **Conocer y resolver sobre los estados financieros de los ejercicios económicos de los años 2012, 2013, 2014 y 2015.**

La Secretaria de la Junta informa que se encuentran presentes los Accionistas de la Compañía que representan el total de capital suscrito y pagado, por consiguiente, acto seguido la Presidencia de la Junta declara instalada la sesión y ordena se pase a considerar el primer punto del orden del día, que es: **Conocer y resolver sobre el informe del Comisario respecto los ejercicios económicos de los años 2012, 2013, 2014 y 2015.**

Por Secretaría se lee el informe de Comisario respecto a los ejercicios económicos citados. Resolviendo la Junta General por unanimidad de los Accionistas presentes, aprobar el informe de Comisario sobre los ejercicios económicos de los años que se mencionan.

Luego se pasa a conocer el segundo tema, que es: **Conocer y resolver sobre el informe del Gerente General respecto a los ejercicios económicos de los años: 2012, 2013, 2014 y 2015.**

Por Secretaría se lee el informe del señor Gerente General respecto a los ejercicios económicos nombrados. Resolviendo la Junta General por unanimidad de los Accionistas presentes, aprobar el informe del señor Gerente General sobre a los ejercicios económicos de los años detallados en inciso anterior.

Luego se pasa a conocer el tercer y último tema de la sesión, que es: **Conocer y resolver sobre los estados financieros de los ejercicios económicos de los años 2012, 2013, 2014 y 2015.**

Después de analizar las diferentes partidas de los estados financieros de los ejercicios económicos de los años mencionados, estos son aprobados por la Junta General, por unanimidad de los Accionistas asistentes.

No habiendo otro punto que tratar, el Presidente de la Junta concede un receso para la redacción de esta acta, una vez reinstalada la sesión, el acta es leída y aprobada unánimemente por la Junta sin modificación alguna, se concluye la sesión a las quince horas y treinta minutos.

Guayaquil, 20 de junio del 2016.


Daniel Muñoz Santos
PRESIDENTE DE LA JUNTA


Graciela Velasco
SECRETARIA DE LA JUNTA